

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/111/2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN:
CAMPECHE ESTADO DE CAMPECHE

19 de enero de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 6 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen Resolutivo Legal:

Participante	Resultado
Arlette Amayrani Valle López	Favorable
Klinner de México, S. de R.L. de C.V.	No Favorable *
Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	Favorable

*** Klinner de México, S. de R.L. de C.V.:**

omitió presentar boleta o documento en el que conste su Inscripción en el Registro Público correspondiente, requisito solicitado en el punto 7.1 de la Convocatoria/bases que dispone: "*Testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas*". Lo anterior, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción I, en relación con el numeral Cuarto, primer párrafo, de los "Lineamientos".

omitió exhibir el documento solicitado en el numeral 7.2 de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "*[...] anexando la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal [...]*".

... toda vez que el recibo de Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I., no es expedido por algún órgano del Estado Mexicano, sino por una persona jurídica privada, por lo que se considera que la documentación exhibida no alcanza acreditar el domicilio legal del participante, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción IV, en relación con el numeral CUARTO primer párrafo, de los "Lineamientos". Respecto a la carta manifestación de domicilio legal: *En el caso de "KLINNER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V." cumplió parcialmente, pues si bien presentó la carta, se encuentra dirigida a la Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro, por lo que la documentación exhibida no alcanza a acreditar el requisito solicitado en el numeral 7.4 de la convocatoria/bases...*

no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.6, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "*Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*".

no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.7, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "*Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social [...]*".

Dictamen Resolutivo Técnico:

Participante	Resultado
Arlette Amayrani Valle López	Favorable
Klinner de México, S. de R.L. de C.V.	No Favorable
Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	Favorable

****Klinner de México, S. de R.L. de C.V.**

Se indican los requisitos solicitados con base en los cuales se analizó y determinó que no cumple, con las especificaciones indicadas en el Anexo 2º de esta convocatoria/bases, no cumple con las normas de calidad y garantías solicitadas como la información y la documentación del apartado 9.

zP3zLSI+eW9qgJPQ+M1N7ADp5C1HBwu7A9v2IDNbg=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/111/2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN:
CAMPECHE ESTADO DE CAMPECHE

Dictamen Resolutivo Económico:

Concursante	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable	Observación
Arlette Amayrani Valle López	Partida Única	-----	-----
Klinner de México, S. de R.L. de C.V.	-----	Partida Única	La empresa no presentó las constancias de opinión de cumplimiento expedidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT incumpliendo con lo establecido en el numeral 10.3 de las bases.
Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	Partida Única	-----	-----

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del presente procedimiento, se adjudica la partida única al participante que obtuvo resultado favorable en los dictámenes resolutivos aplicables y oferto la propuesta más baja:

PARTICIPANTE	Arlette Amayrani Valle López	
Cantidad de elementos y horarios	Precio unitario mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual por el total de elementos, antes de I.V.A.
Limpieza 3 elementos 2-elementos en turno matutino de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes 1-elemento en turno vespertino de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes	\$ 14,448.55	\$ 43,345.65
Jardinería 1 elemento 1-elemento en turno matutino de 07:00 a 10:00 horas (dos veces por semana, lunes y jueves)	\$ 4,980.00	\$ 4,980.00
	Subtotal mensual	\$ 48,325.65
	Subtotal por 11 meses	\$ 531,582.15
	I.V.A.	\$ 85,053.14
	Total	\$ 616,635.29

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

zP3zLSi+eW9qgjPQ+M1N7ADp5C1HBwu7A9v2IDNbg=